

GRUPO DE ESTUDIO DE TRASTORNOS DE LA VIGILIA Y EL SUEÑO DE LA SEN

Convocatoria de 2 Becas de Formación en Patología del Sueño

Objetivo

Formación integral en clínica y pruebas complementarias en patología del Sueño.

Duración y fechas

6 meses: 1 de septiembre 2007 – 28 de febrero 2008.

1 de febrero 2008 – 31 de julio 2008.

Ámbito

La formación se realizará en el Servicio de Neurología del Hospital Clínic i Provincial de Barcelona

Dotación

1200 euros al mes

Condiciones del Solicitante:

Debe ser miembro de la SEN

Tener el Título de Especialista en Neurología

No disponer de otra beca en el mismo período

Sólo se podrá solicitar una de las dos becas

Solicitudes

Enviar a la atención de la Coordinadora del Grupo de Estudio de Vigilia y Sueño de la SEN (Dra. Montserrat Pujol):

- Curriculum Vitae
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título de Especialista
- Carta de Solicitud firmada por el solicitante
- En el caso en el que se esté trabajando se necesitará un certificado del Jefe de Servicio, director Médico o Gerente donde se autorice la estancia de 6 meses en otro Hospital. Sería recomendable que además se haga constancia de si existe la intención de iniciar una actividad asistencial en trastornos de sueño.

Fecha límite para presentación de solicitudes

1 de junio de 2007

Evaluación

El jurado estará compuesto por un miembro del Grupo de Trastornos de la Vigilia y el Sueño, el tutor de la actividad y un miembro del Comité Científico de la SEN. La selección de los candidatos se hará pública en la web y en el Boletín de la SEN el 30 de junio del 2007

Seguimiento

Si la beca es interrumpida por un plazo mayor de 15 días deberá presentarse la renuncia. En caso de incumplimiento o renuncia por parte del becario el importe restante de la beca será reembolsado a la SEN

Envío de solicitudes

A la atención de la Coordinadora del Grupo de Estudio de Vigilia y Sueño de la SEN (Dra. Montserrat Pujol)
Sociedad Española de Neurología
Vía Laietana, 23 Entlo. A-D
08003- Barcelona